

INFORME DEL COMISARIO POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

A los accionistas:

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en calidad de Comisario, de la Compañía DAPAC se presenta a ustedes el siguiente informe en relación al año terminado al 31 de diciembre del 2015:

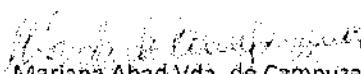
Ha sido un año de irregular seguimiento pero de decisiones severas en pro del bienestar de la compañía.

Eventos personales de la gerencia y el gradual aumento de los costos de importación no han hecho posible un manejo adecuado el pasado año 2015; La junta directiva propone realizar remate de los artículos en existencia para cubrir gastos mensuales y evitar el cierre de la compañía.

La reciente catástrofe mantiene al país en una constante situación de "supervivencia comercial" por cuánto no existe circulante en el mercado. Es decisión de muchas empresas en la ciudad mantenerse en el mercado aún cuando las condiciones sean adversas.

Dapac cuenta con suficiente mercadería para venta, por lo que se sugiere mantener costos con descuentos hasta que se estabilice el mercado.

Los estados financieros que arrojan mínima utilidad y fueron aceptados por la gerencia.

  
Mariana Abad Vda. de Campuzano